



Descripción del Servicio

Información y requisitos para obtener un duplicado de una tablilla personalizada.



Audiencia y Propósito

Proveerle al ciudadano información de requisitos para obtener otra tablilla personalizada igual a la que tenía al momento de perderse, destruirse o ser hurtada.



Consideraciones

Los formularios deben completarse en letra de molde o utilizando una maquinilla. La tinta a utilizarse debe ser negra o azul oscuro.



Lugar y Horario de Servicio

En la oficina de CESCO más cercana

[Directorio de CESCO](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

- **Comprobante de Rentas Internas código 2010, por el valor de cien dólares (\$100.00).**
- El ciudadano debe verificar los posibles costos de tramitación de los documentos que se gestionan fuera del Departamento de Transportación y Obras Públicas ya que los mismos no están incluidos en esta sección.



Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar y firmar el formulario [DTOP-373 Solicitud para obtener Tablilla Especial Personalizada para Ciudadanos Particulares](#)
2. Declaración jurada solicitando duplicado de tablilla ante un notario público o ante un funcionario autorizado utilizando el formulario [DTOP-DIS-248 Afirmación So Pena de Perjurio Reemplazo o Duplicado de Tablilla o Placa de Propiedad](#) (este formulario se entrega en el CESCO). En la misma indicará lo sucedido con la tablilla y el número de querrela de la Policía de Puerto Rico. Es importante que la misma indique: "*Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción*"
3. Original del permiso para vehículo de motor o arrastres (si está vigente), de no estar legible deberá presentar la Certificación de Marbete.
4. **Comprobante de Rentas Internas código 2010, por el valor de cien dólares (\$100.00).**



Preguntas Frecuentes

No aplica



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) –<http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-373 Solicitud para obtener Tablilla Especial Personalizada para Ciudadanos Particulares](#)